



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión N° **4182**  
*Miércoles 24 de abril de 1996*

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. SESION. Hora de inicio .....	2
2. ACTAS. Aprobación 4179, 4180 .....	2
3. INFORMES DE RECTORIA.....	3
4. INFORMES DE DIRECCION.....	10
5. REPRESENTACION ESTUDIANTIL. Juramentación.....	13
6. GASTOS DE VIAJE. Aprobación de solicitudes.....	13
7. JURAMENTACION. Director Escuela de Filología .....	15

Acta de la sesión ordinaria No. 4182 celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis.

Asisten los siguientes miembros: Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., Director y Representante del Area de Ingenierías; Dr. Luis Garita Bonilla, Rector, Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc., Representante del Area de Ciencias Básicas, Dra. Ligia Bolaños Varela, Representante del Area de Artes y Letras; Griselda Ugalde S., M.Sc., Representante del Area de la Salud, Ing. Walter Canessa, Representante de las Sedes Regionales, Prof. Ramiro Porras Quesada, Representante del Sector Administrativo; Dra. Sonia Aguilar Cortés, Representante de los Colegios Profesionales, Sr. Leonardo Merino Trejos, Representante Estudiantil.

Ausentes con excusa: Alicia Gurdíán Fernández, Ph.D.

La sesión se inicia a las nueve horas con la presencia de los siguientes miembros: Jorge Fonseca Zamora M.Sc., Walter Canessa Mora, M.Sc., Prof. Ramiro Porras Quesada, Dra. Sonia Aguilar Cortés, Sr. Leonardo Merino T., Alfonso Salazar M. M.Sc., Dra. Ligia Bolaños y Griselda Ugalde M.Sc.

---

### **ARTICULO 1.**

El señor Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca Z., M.Sc. manifiesta que la sesión programada para el martes 23 de abril de 1996, No.4181 - no se realizó, dado que para esa fecha, la mayoría de los Miembros del Consejo solicitaron permiso para asistir a un foro de discusión sobre el documento "EDU 2005", del Ministerio de Educación Pública.

### **ARTICULO 2.**

El señor Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca M.Sc. somete a conocimiento del Consejo Universitario, para su aprobación, las actas de las sesiones No. 4179 y 4180.

En discusión el acta No.4179

\*\*\*A las nueve horas con quince minutos ingresa el Dr. Luis Garita Bonilla.\*\*\*

ALFONSO SALAZAR M.Sc. indica que el artículo 8 debe eliminarse, ya que la agenda fue aprobada en el artículo 1 y concluida en dicha sesión. Por lo tanto, basta decir que la sesión de levantó a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.

LA DRA. SONIA AGUILAR manifiesta que el nombramiento de los miembros de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo se votó como parte de la

modificación de agenda en caso de que quedará tiempo para efectuar la elección.

JORGE FONSECA, M.Sc. señala que revisará tanto el artículo 1 como el 8. Indica que si se aprobó como ampliación se dejaría el artículo 8 y si estaba aprobado como cambio de agenda quedaría la leyenda donde concluye la sesión.

JORGE FONSECA Z. M.Sc. somete a votación el acta No.4179 con las modificaciones de forma sugeridas y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Jorge Fonseca Z., M.Sc., Sr. Leonardo Merino T., Dra. Sonia Aguilar, Alfonso Salazar M, M.Sc., Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Griselda Ugalde, M.Sc., Ing. Walter Canessa, Dr. Luis Garita Bonilla.

Total: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión No.4180.

Jorge Fonseca Z. M.Sc. somete a votación el acta No.4180 con las modificaciones de forma sugeridas y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Jorge Fonseca Z., M.Sc., Sr. Leonardo Merino T., Dra. Sonia Aguilar, Alfonso Salazar M, M.Sc., Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Griselda Ugalde,

M.Sc., Ing. Walter Canessa, Dr. Luis Garita Bonilla.

Total: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario aprueba las actas de las sesiones Nos. 4179 y 4180.

### ARTICULO 3.

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Nota del Presidente de la Sala Constitucional.

Manifiesta que la respuesta del Presidente de la Sala Constitucional a la nota suscrita por el Vicerrector de Vida Estudiantil y él, fue rápida. En ella se comunicaba que era potestativo de la Universidad el proceder a ejecutar el acuerdo que habían tomado sobre las elecciones estudiantiles. Recalca que esa nota fue la que dio fundamento para resolver la situación con los estudiantes. Agrega que para tales efectos envió inmediatamente la nota al Director del Consejo Universitario.

Señala que de la carta enviada aún no se ha recibido la refutación y tal vez no se reciba, porque la Sala IV, al haber respondido la primera consulta, debió haber dado por visto el asunto. También por esa motivo, el Director del Consejo y él tampoco enviaron una nota más.

b) Visita del Dr. Hans Blix, Director General de la Comisión Mundial de Energía Atómica.

Informa que está semana la Universidad de Costa Rica contó con la visita de Dr. Hans Blix, Director General de la Comisión Mundial de Energía Atómica, la cual pertenece a las Naciones Unidas.

Explica que la razón de la visita era conocer el uso de la ayuda que están recibiendo los diferentes países y en particular Costa Rica, porque posteriormente él continuaría hacia Nicaragua, Jamaica y Nairobi a una reunión con el Secretario General de las Naciones Unidas.

Expresa que esa Comisión ayuda mucho a ciertos grupos de investigadores de la Universidad de Costa Rica, por lo que se efectuó una sesión de trabajo muy fructífera, y

se hicieron una serie de visitas a diferentes centros de investigación así como al campus en general.

Considera que la Universidad contribuyó para que él comprendiera mucho mejor el papel que la investigación hace en proyectos que a nivel mundial se ven pequeños, pero que para una región son esenciales en campos tan complejos como el de la energía atómica. Además hubo también una gran discusión sobre la importancia de que la agencia no descontinuara proyectos pequeños, ya que él mismo les confesó que algunas de las directrices de los grandes organismos internacionales era impulsar grandes proyectos, sin embargo luego de una hora de discutir al respecto el Sr. Blix se fue muy impresionado. Explica que dicha sesión participaron los directores de programas que tienen ayuda de la Comisión de Energía Atómica, así como el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Solicita a Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc., quien conoce más del tema, referirse al tema más ampliamente.

ALFONSO SALAZAR M.Sc. señala que es la primera vez que el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica visita Costa Rica. Hace aproximadamente ocho años el subdirector general visitó nuestro país.

Señala que en esta visita le correspondió ayudar a la Comisión Nacional de Energía Atómica a redefinir la agenda, porque la planeada era muy protocolaria, por lo que se cambió para que fueran invitados a la reunión, que en principio era sólo con el Señor Rector, los directores de los proyectos financiados por el Organismo. Solo el proyecto de la Institución que nació en 1974 ha recibido en equipo, sin pensar en el apoyo de expertos, becas, cursos de capacitación, la suma de setecientos cincuenta mil dólares. La ayuda en ese sentido ha sido amplia y ese punto fue uno de los argumentos que se utilizó para que el Sr. Blix se llevara una impresión clara de que no se pueden descontinuar los proyectos que en apariencia son pequeños.

Posteriormente, el viernes por la mañana visitó el Centro de Biología Molecular y

Celular, donde existe un proyecto muy grande financiado por ese organismo y el laboratorio de Física Nuclear. En la tarde visitó dos laboratorios en la Universidad Nacional y el sábado se trasladó al Proyecto Geotérmico de Miravalles, el cual ha recibido un gran apoyo para lo que es análisis de aguas subterráneas utilizando isótopos radiactivos. Ese tipo de visita, que se le cambió a una visita de trabajo, mejoró la imagen del trabajo que se hace en Costa Rica con recursos externos, en este caso del Organismo, y que han sido muy importantes para que se diera ese tipo de apoyo.

c) Centro de Orientación Vocacional.

Informa que en días pasados se inició el trabajo del Centro de Orientación Vocacional (COVO), el cual tendrá una gran importancia en la ayuda para que los muchachos de secundaria y estudiantes universitarios puedan trabajar en sus propias opciones. Tiene que ver con alternativas de carrera, pero también con opciones de vida, gustos, posibilidad y potencialidades.

Asimismo tendrán una bolsa de trabajo para aquellos muchachos que necesiten laborar o para los graduados. Estará ubicado cerca del Comedor Estudiantil y la FEUCR. Considera que ese centro tiene gran importancia y por lo tanto recomienda programar una visita en los próximos días.

Indica que conjuntamente con Jorge Fonseca, M.Sc. visitó el Centro, el cual está totalmente computarizado. En ese sentido considera que la orientación vocacional tiene un trabajo mucho más sofisticado, modernizado y actualizado con ayuda de este tipo. Explica que es un panel de computadoras que permite a los muchachos, mediante la respuesta de preguntas observar las orientaciones vocacionales, por áreas y posteriormente más específicas, posteriormente las unidades de vida estudiantil les darán un trabajo personal.

Cree que es un trabajo muy bueno, por lo que desea que los Miembros del Consejo lo observen, ya que eventualmente serviría tanto para decanos como para directores: primero para la toma de ciertas decisiones futuras sobre admisión, matrícula, etc. y segundo

para saber donde remitir a las personas que muchas veces tienen dudas en cuanto a vocación, orientación o búsqueda de trabajo. El trabajo ha sido extraordinario y en ese sentido, el COVO cuenta con programas hechos por el Centro de Informática y la Maestría de Inteligencia Artificial.

d) Inauguración de las Instalaciones del Canal 15.

Manifiesta que recientemente se inauguraron las nuevas instalaciones del Canal 15 y por primera vez cuenta con una bellísima sala de estudio. Considera que ahora la Universidad tiene instalaciones extraordinarias que le permitirán mayor producción: mesas redondas, debates, discusiones, etc., lo cual antes era difícil de organizar por falta de un estudio adecuado.

e) Inauguración Radio Universidad Juvenil.

Informa que también fue inaugurada la Radio U Juvenil, por lo tanto la Radio Universidad de Costa Rica es ahora un sistema que cuenta con la radio clásica, cultural tradicional y una con muy buena orientación, dirigida a la juventud. La idea es que los jóvenes de secundaria y universitarios, así como el público en general tengan una programación más diversa, con música latinoamericana, pero al mismo tiempo es una transición para inducir a la gente a aficionarse con Radio Universidad de Costa Rica y ser oyentes de las dos frecuencias.

Se ha realizado una mejora radical del sonido y de los locutores de la radio. Asimismo hubo una ayuda de la Embajada de Chile que facilitó la visita del Lic. Carlos Morales a algunas emisoras culturales en ese país, lo cual contribuyó a mejorar la programación.

Reitera que el nuevo edificio de Radio Universidad cuenta con dos cabinas de emisión, totalmente equipadas lo cual permitió aprovechar mejor las dos frecuencias. Por lo tanto, la radio clásica se ubicará tanto en A.M. y F.M.

f) Entrega de certificado de los cursos libres.

Manifiesta que se realizó la entrega de certificados a las personas que participaron en los cursos libres. Señala que es una actividad que continúa teniendo buen éxito y se ha extendido durante todo el año, ya que por muchos años solamente se impartieron en el verano. Ahora se realizan en los meses de julio y otros en el transcurso del año. Considera que en el futuro los cursos libres deben fortalecerse aún más.

g) Semana Universitaria.

Destaca que la presente Semana Universitaria se desarrolló en momentos difíciles. Por un lado por la situación de impasse en el movimiento estudiantil, por otro lado existe un proceso electoral de Rector y además, la Universidad Nacional (UNA) -de manera errada- decidió celebrar también su Semana Universitaria en la misma fecha que la de la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, las tres situaciones fueron acicates para demostrar la fortaleza institucional. Tanto el grupo que terminó sus funciones en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) como el grupo que inicia sus labores, mostraron gran interés en las actividades culturales de la Semana Universitaria.

Agrega que el traslape que hizo la Universidad Nacional fue en perjuicio de esa institución porque sus actividades contaron con poca asistencia y la calidad y cantidad de eventos de la Universidad de Costa Rica superó a los de la UNA. Espera que el próximo año ambos eventos no coincidan y sugiere que la Representación Estudiantil trate esta situación con los de la UNA.

Explica que el tiene una hipótesis: hay personas que están tratando de diluir la importancia de la Universidad de Costa Rica mediante ataques no sólo a la persona del Rector sino a la Institución o los comentarios que se hacen a propósito de la elección del nuevo Rector. Los candidatos a la Rectoría han sido muy prudentes en este sentido pero la prensa nacional trata constantemente de afectar la imagen institucional. Considera que existe cierta hipótesis que debe estar lanzando alguna gente para tratar de quitarle a la Universidad de Costa Rica sus

características; nosotros somos la U y celebramos la Semana U. En algunos medios se refirieron a la Semana U y se trataba de las actividades de ambas instituciones. Recalca que la Semana U es la nuestra. Esa hipótesis debería confirmarse mediante algún estudio.

A pesar de lo anterior, estima que la información que salió fue muy favorable. La prensa -a pesar de que mostraba enfáticamente el lado banal- informó también sobre las actividades culturales. Recalca la nueva participación de ciertas Escuelas, como fue el caso de la Escuela de Enfermería, que fue muy bien comentada porque fue nueva en su presentación cultural y obtuvo muy buen éxito.

Comenta que visitó ciertas actividades y lo impresionó las presentaciones que tuvieron, por ejemplo, en la Facultad de Farmacia, donde hubo un grupo de payasos que encantó a los niños de escuelas que vinieron. Es importante reconocer en esas actividades los mensajes positivos que se planteaban en favor de la ciencia y de la educación. Asimismo en la Facultad de Odontología ofrecieron una obra de teatro muy atractiva y didáctica para los niños.

h) Proyecto sobre el uso del bambú.

Explica que la Universidad de Costa Rica ha tenido una gran participación en un programa para la aplicación del bambú con el objetivo de solucionar problemas de vivienda de bajo costo utilizando dicho material.

Agrega que el proyecto es mundial y la sede se encuentra en Kenia. El secretario del proyecto visitó la Universidad de Costa Rica la semana pasada para reforzar el proyecto y firmar un convenio entre la Fundación que trabaja con el bambú y el Programa Bolívar, que se encargará de difundir la experiencia que ha tenido la Universidad de Costa Rica y el país en Centro América y América Latina.

Explica que el señor Vicerrector de Investigación, Dr. Jorge Gutiérrez, quien ha trabajado mucho en ese programa, manifestó que el bambú es una especie de polímero natural o sea, un plástico producido por la naturaleza. El proyecto existe hace muchos años y recientemente ha adquirido una dimensión extraordinaria. Costa Rica ha

logrado sembrar una buena cantidad de hectáreas de bambú y ya existen ciudadelas construidas con ese producto. La primera ciudadela que se construyó con bambú fue en Limón, cerca de uno de los epicentros de hace cinco años, y se comprobó que en los alrededores las casas se destruyeron no así las que estaban construidas con bambú.

Agrega que el bambú se considera una "planta mágica", que produce cuatro o cinco años después de sembrada, cuenta con una larga duración de vida porque no se corta completa como los demás árboles sino que se corta por partes lo cual permite una producción semestral. También sirve para la alimentación y para elaborar infinidad de utensilios (desde una almohada japonesa hasta vasos). Prácticamente todo lo que se confecciona en plástico lo hacen en Asia con bambú. Beneficia también la reforestación porque sirve de drenaje de aguas, amarre de tierras, entre otros y no se corta. Uno de los temas del futuro de la humanidad para resolver el problema de vivienda girará alrededor de esta planta.

i) Proyecto entre la Escuela de Física, el CIGEFI y el Servicio Meteorológico Costarricense.

Informa que la Escuela de Física y el Centro de Investigaciones Geofísicas de la Universidad de Costa Rica se encuentran en conversaciones con el Servicio Meteorológico Costarricense, que tiene interés en llegar a un acuerdo de trabajo total con la Universidad de Costa Rica. El Servicio Meteorológico se propone conseguir una donación para construir instalaciones en el CIGEFI, con lo cual la Universidad tendrá acceso al sistema de computación con que cuenta el Servicio para contactar directamente con los satélites. Por otro lado, los reportes meteorológicos tendrían una relación directa con el trabajo del CIGEFI, de la Escuela de Física y de la Universidad.

Agrega que existe una comisión que está trabajando para la consecución de esos objetivos. Mantendrá informado al Consejo Universitario para lo que corresponda.

En el próximo mes de mayo viene un experto mundial en el campo, a quien desean

presentarle una gran fuerza entre el Servicio Meteorológico y la Universidad de Costa Rica.

j) Consultas.

En respuesta a consultas planteadas por los Miembros, el Rector se refirió a los siguientes temas: Semana Universitaria, formulario de viáticos y Cooperativa Universitaria de Libros.

JORGE FONSECA, M.Sc. da apertura al período de presentación de inquietudes y preguntas de los señores miembros del Consejo Universitario.

EL PROF RAMIRO PORRAS reconoce que se ha hecho un gran esfuerzo por darle a la Semana Universitaria otro enfoque y por divulgar sus actividades pero no siempre se puede contra los medios. Habría que buscar una manera más efectiva de lograr esa divulgación.

Indica que hoy aparece en el periódico La República un comentario negativo de una periodista sobre la Semana Universitaria, quien destaca un acontecimiento que ocurrió en uno de los bailes de la Facultad de Ingeniería, donde hubo métodos inconvenientes por parte de la policía interna de la Universidad, según manifiesta la comentarista. Subraya que deben definir un tipo de respuesta para que cesen estos ataques.

Se pregunta si la Universidad podría contactar con la Gobernación y con la Municipalidad de Montes de Oca porque ya la Universidad dio el paso de no vender cerveza ni licor pero en los negocios aledaños al campus sí lo venden, sin embargo, se nos sigue identificando como que propiciamos ese relajó. Comunica que fue informado que la Parroquia de San Pedro iba a enviar una comunicación para que se le ponga coto a eso. Ahora no corresponde sólo a la Universidad que ya hizo su esfuerzo sino también a la Municipalidad y a la Gobernación, para evitar que los alrededores del campus se conviertan en una cantina abierta, lo cual no es la Semana Universitaria.

Pregunta al señor Rector, una vez más, si ya la fórmula para la solicitud de viáticos se

diseñó y si van a pasarla al Consejo Universitario. Recuerda que esta pendiente desde que se aprobó el Reglamento de viáticos.

Señala que el primer recibo de matrícula salió con el incremento en el costo del crédito aprobado por este Plenario. Cuando se aprobaron los informes finales sobre los Perfiles el Consejo Universitario recomendó que la aplicación de esos Perfiles "se realizara a partir del primer ciclo lectivo de 1996 para toda la población estudiantil universitaria". El primer recibo salió sin la aplicación de los Perfiles, ha comprobado que la Oficina de Becas está trabajando fuertemente para aplicarlo en la segunda emisión del recibo, para cumplir el mandato de este Organó Colegiado, sin embargo le preocupa el tiempo. Si se aplica en el segundo recibo, ¿qué problemas se pueden presentar cuando ya el primer recibo salió sin esa aplicación?

LA DRA. SONIA AGUILAR considera que en el Semanario Universidad deben destacarse en primera página, fundamentalmente, los actos culturales de la Semana Universitaria para crear con ello una mejor imagen de la misma.

GRISELDA UGALDE M.Sc. manifiesta que le preocupan las acotaciones hechas en la Semana Universitaria con respecto a algunas industrias que dan grandes cantidades de dinero a determinadas unidades académicas. Piensa que es necesario indagar cuál es el procedimiento que se lleva a cabo sobre el particular.

Por otra parte desea destacar que, pese a la poca publicidad dada por los medios de comunicación escrita, tuvo oportunidad de ver la consultoría que realizó la Escuela de Enfermería con el autoexamen de mamas. En ésta participaron personas de todos los niveles de edad; además, hubo gran afluencia de estudiantes de primaria y secundaria en el campus universitario, quienes se convierten en una forma viviente de publicidad y en mensajeros activos. Sobre este particular la Institución ha ganado un alto puntaje.

Además señala que el jueves en la noche vino a la Universidad y le preocupó comprobar

la enorme proliferación de ventas ambulantes de cerveza en las aceras. Habló con el personal de seguridad y ellos le manifestaron la imposibilidad material de controlar estas ventas. De modo que la iglesia y la comunidad deben presionar para la acción ineficiente del Municipio de Montes de Oca que, en vez de apoyar a la Universidad de Costa Rica en la lucha para disminuir la ingesta de licor y de cerveza, ve con beneplácito las ventas ambulantes. Teme que, a la par del expendio de estas bebidas, pueda proliferar la venta de drogas en las inmediaciones del campus.

Desea saber, por otra parte, si la fórmula de viáticos ya fue remitida al Consejo Universitario porque es necesaria para completar el Reglamento respectivo.

También es muy importante la relación que se pueda establecer entre Radio Juvenil Universitaria y el Programa Nacional de Adolescentes. Hay información y necesidades de los adolescentes que se pueden canalizar a través de la Radio. La próxima semana las Escuelas de Psicología, Trabajo Social y Enfermería se reunirán con la OPS para plantear la posibilidad de crear en la Universidad de Costa Rica una Maestría Centroamericana en Adolescentes.

ALFONSO SALAZAR M.Sc. comenta que la intención primaria de los medios nacionales de comunicación escrita propenden a vender la noticia. Evidentemente la noticia sensacionalista y negativa es la que más salida tiene. Dentro del Suplemento Viva, del periódico La Nación, del pasado lunes hay una nota sobre el cierre de la Semana Universitaria. Indica lo concurrida que estuvo ésta, la enorme participación de la juventud, enfatiza sobre los bailes que se hicieron y los conjuntos musicales que participaron. Luego señala que la calle de ingreso, que se inicia en el Antiguo Banco Anglo y sigue al norte hasta llegar al campus universitario estaba llena de personas ebrias, incluyendo menores de edad.

Tomar cerveza está señalada dentro del marco del alcohol y su consumo y por ello se prohíbe dentro de la Universidad. El consumo de esta bebida es inevitable porque entraña un elemento cultural muy fuerte. Acciones

punitivas y de educación, no dan los resultados esperados en ciertos momentos. Es lamentable que por más esfuerzos que realice la FEUCR, conjuntamente con las Asociaciones de Estudiantes, no se pueda controlar al estudiantado, máxime cuando hay fiesta y bailes. Por lo general, fuera del grupo de alcohólicos que hay en el país, la mayoría de las personas que consumen cerveza o licor lo hacen dentro del consumo social, y el gasto seguirá dándose porque es parte de la cultura del costarricense.

Cerrar la citada calle es imposible y no le compete a la Universidad de Costa Rica.

**Destaca que el comentario negativo sobre la Universidad de Costa Rica también deslució la Semana Universitaria de la Universidad nacional, que se mencionó conjuntamente en el comentario del Suplemento.**

Considera que el Semanario Universidad, en su edición anterior a la festividad, debería publicar un amplio suplemento de las actividades que se realizarán durante la Semana Universitaria, dándole a conocer a la comunidad nacional todas las actividades y acciones que, por unidades académicas, se realizarán en el campus durante esa semana, que cada vez ha cobrado más importancia. Así las personas que asistan lo harán con conocimiento de causa y con mayor interés de conocer lo que se hará en cada lugar.

Hace público reconocimiento a las Asociaciones de Estudiantes Universitarios que participaron en la Semana Universitaria. A aquellas unidades académicas cuyos profesores dieron apoyo a las actividades y sobre todo a la FEUCR y a la Comisión de Semana Universitaria que es la encargada de velar porque las actividades se desenvuelvan de la mejor forma. Felicita abiertamente a todas las personas que hicieron posible que la Semana Universitaria de 1996 fuera un éxito y tuviera la brillantez que tuvo.

\*\*\*\*

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS pregunta al señor Rector, ¿en qué momento podrán los académicos o los estudiantes utilizar el espacio que actualmente ocupa la Cooperativa Universitaria de Libros y que a ésta se le destine otro sitio? Entiende que

todavía no se ha firmado el respectivo Convenio pero deben tratar de resolver la situación de conformidad con los intereses institucionales.

Añade que por ser vecina de Montes de Oca, en una zona cercana a la Universidad de Costa Rica, comparte muchas de las apreciaciones externadas por los miembros de este Consejo. Lamenta que el Semanario Universidad haya destacado más lo negativo que lo positivo. Sugiere que, dado que existen estudios en Canal 15 y Radio Universidad de Costa Rica, respectivamente, los esfuerzos hechos en la comunidad universitaria no se pierdan y se registren las cosas que le puedan dar a la Institución una memoria y una proyección nacional importante. Como madre y como universitaria está muy agradecida, porque durante la pasada Semana Universitaria su niño participó en una importante actividad realizada en la Facultad de Odontología, donde instruyeron a los escolares, con gran motivación, acerca de la necesidad de mantener una adecuada y consistente limpieza bucal. Sería ideal filmar en videos estas actividades para que tenga una posibilidad de multiplicación en zonas rurales y diferentes comunidades del país.

EL DR. LUIS GARITA comenta que la recién concluida Semana Universitaria es la que ha tenido mejor prensa durante las dos últimas décadas. Aparentemente ya ha calado la idea de que se trata de una actividad muy fuerte culturalmente y ha mejorado notablemente.

La idea de la Dra. Ligia Bolaños es excelente y la comentará con la Vicerrectoría de Acción Social para que desde ahora tome las medidas provisorias. Que los estudiantes participantes hagan una presentación sólo para filmarla. El efecto que tiene en los niños la exposición realizada por la Facultad de Odontología es fantástica y facilita el trabajo familiar multiplicador.

Señala que internamente la Comisión Organizadora, las Asociaciones, las Escuelas y Facultades hicieron un esfuerzo excepcional y por ello todo salió muy bien, al punto de que las críticas publicadas fueron muy débiles. No

obstante, vale la pena contestar los comentarios negativos porque son injustos.

Durante la semana anterior, vio los diversos canales de televisión recorriendo los bailes para filmar lo negativo y prácticamente no hubo situaciones de esa naturaleza.

Con respecto a las actividades del Cantón, recuerda que este año también se logró impedir la realización de las tradicionales fiestas Patronales de la comunidad durante la Semana Universitaria. Hace algunos años coincidían las actividades y la situación se tornaba incontrolable. Hace cerca de cinco años el Consejo Universitario se reunió con la Municipalidad de Montes de Oca y ésta tomó un acuerdo para que no coincidieran las festividades.

Este año la Municipalidad de Montes de Oca tomó medidas adicionales y coordinó con el Ministerio de Seguridad Pública, el Gobierno Central y Grupos Cívicos para reforzar la vigilancia con grupos de seguridad adicionales. En general, la mayoría de los días hubo bastante control y esto inhibió el ingreso al campus de grupos inconvenientes. Desde luego que hay que mejorarlo más a pesar de su positivo efecto.

La calle de ingreso a la Ciudad Universitaria, que va del antiguo Banco Anglo a la Heladería Mönpik deberá ser objeto de revisión por parte de la Municipalidad de Montes de Oca, del Gobierno y de las autoridades universitarias. La Universidad de Costa Rica debería realizar gestiones formales con el Gobierno para convertir esa calle en representativa del Distrito Universitario por el que tanto se ha luchado, y en la cual deben existir buenos restaurantes, algunos bares agradables, en vez de ser un lugar desagradable y peligroso. En la medida en que se controle más lo externo se disminuirá mucho el riesgo. Agrega que hay una pequeña partida incluida en el presupuesto para remodelar el sitio y crear un bulevar con banderas; el proyecto existe para cambiar la calle que va de las paradas de buses universitarias a la iglesia católica del Cantón. Se trata de una partida concedida por la Asamblea Legislativa y que está en reserva porque no se ha podido usar. No se ha podido utilizar porque para ello hay que habilitar una

calle que pasa junto al Liceo Vargas Calvo. Una vez hecho eso se cerraría la calle que se inicia en el Antiguo Banco Anglo y concluye en Mönpik para convertirla en un Distrito Universitario semejante a los de otros países. Sería una calle peatonal muy agradable que se construiría con participación de la Municipalidad.

De cada Semana Universitaria derivan experiencias valiosas y esta la ha visto de manera más positiva.

Leyó el artículo que menciona don Alfonso Salazar, M.Sc. y, a pesar del comentario negativo, se refiere claramente a la calle citada y tiende a diferenciar las actividades que realizan en la Universidad de Costa Rica de las que se realizan en la UNA. En general pueden estar satisfechos sin ceder en pro de la lucha para mejorar y limpiar de problemas la Semana Universitaria. En un futuro tendrán que plantearse qué se hará con tanta participación de personas. Quizá convenga distribuir las actividades hacia otros lugares para evitar tanta aglomeración.

En cuanto al formulario de viáticos señala que la última vez que lo vio estaba listo pero todavía no se lo han pasado.

Comenta las observaciones de la Dra. Ligia Bolaños y señala que, aunque ella no se ha dado cuenta, ha ido cambiando la pregunta. Al principio le preguntó si ya se había firmado el Convenio con COOPEUN; luego manifestó su preocupación por la firma de ese Convenio, por lo que le anticipó que antes de firmarlo lo discutirían y que la invitaría para participar en las sesiones. Ahora se refiere al desalojo de la COOPEUN y eso son palabras mayores porque no se trata de cambiar el Convenio para que la Cooperativa se vaya. Se trata de un asunto que tendrán que negociar muy bien, dentro del marco de las implicaciones legales. Se trata de tres preguntas diferentes, de las cuales había respondido las dos primeras. En cuanto a la última debe tenerse en cuenta que se necesita más tiempo y le preguntará al Carlos Serrano, M.Sc., Vicerrector de Administración, cómo está el avance de la negociación.

Recuerda que durante algún tiempo, anualmente, la Administración Universitaria tenía que atender un período de crisis con la

Cooperativa Universitaria de Libros porque las deudas que mantenía con la Universidad eran gigantescas, al punto de que en 1982, con colones de esa época, la deuda era de dieciséis millones de colones. En estos momentos hay un plan de disminución de la deuda, la Cooperativa ha cumplido y hay problemas superados en el tiempo. A pesar de que comparte la inquietud de que el sitio se puede ocupar de mejor forma, porque estima que es ideal para un lugar de encuentro y diálogo de profesores, cambiarlos de lugar es complejo. La negociación requiere de un diálogo cuidadoso y de un análisis de tipo jurídico.

\*\*\*\*

A las diez horas y treinta minutos el Consejo Universitario declara un receso.

A las once horas y cinco minutos se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Griselda Ugalde, M.Sc. y Jorge Fonseca, M.Sc.

\*\*\*\*

#### ARTICULO 4

El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario

El señor Director del Consejo Universitario les da la bienvenida a los nuevos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, señores Leonardo Merino y Leonardo Muñoz, a quienes en su oportunidad les recibió el juramento de estilo.

Explica el señor Director que en el caso del señor Muñoz se presentó un ligero inconveniente por cuanto él había sido juramentado como Miembro Suplente ante el Consejo Universitario. Posteriormente el titular de la Representación Estudiantil dejó de ser estudiante universitario por lo que el Suplente debía sustituirlo y el Tribunal Electoral Estudiantil ha remitido la siguiente nota que dice:

"Por medio de la presente deseo informarle que Jorge Alberto Calderón Suárez, carné universitario 89 06 70, Representante Estudiantil ante el Organó que usted

dirige no ha matriculado durante el presente semestre, por lo que no se considera, según el artículo 180 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa, como estudiante de este centro educativo, lo anterior según constancia de la Oficina de Registro OR-242-96, emitida por el Lic. Jorge Recoba, el 23 de abril del presente año. Asimismo, me remito a la Resolución de este Tribunal, No. 01-96, en donde se le informa que el Suplente del señor Calderón Suárez es el señor Leonardo Muñoz Gómez. Envío a usted para lo que corresponda de su cargo".

\*\*\*\*

A las once horas y diez minutos ingresan el Dr. Luis Garita y Walter Canessa M.Sc.

\*\*\*\*

b) Comisiones Permanentes del Consejo Universitario.

El señor Director del Consejo Universitario informa sobre la incorporación de los nuevos Representantes Estudiantiles en las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, a saber:

Sr. Leonardo Merino Trejos, en las comisiones de: Reglamentos y de Política Académica.

Sr. Leonardo Muñoz Gómez, en las comisiones de: Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos, y en la de Presupuesto y Administración.

Explica que con respecto a todo el proceso de incorporación de los nuevos miembros al Plenario, solicitó la apertura de un expediente que contenga todo lo actuado hasta la juramentación, el cual pone a disposición de todos los miembros de este Consejo que lo quieran revisar.

El 8 de abril el Plenario aprobó una propuesta y tomó un acuerdo para consultar a la Sala Cuarta la posibilidad de juramentarlos, acuerdo que fue pasado a la Rectoría el 10 de abril para la remisión inmediata. Sin embargo, no hubo necesidad de hacer la consulta porque el Dr. Luis Paulino Mora, Presidente de la Sala Constitucional, había aclarado, mediante carta, que la juramentación era facultativa del Director de este Consejo. Dice la carta suscrita por el Dr. Luis Paulino Mora, y dirigida al señor Rector, lo siguiente:

"En respuesta a su nota VVE-0509-96 de fecha 8 de abril en curso, he de informarle que pondré la mayor

diligencia para que la resolución de la Sala Constitucional, que le interesa, sea prontamente notificada.

La Sala ha interpretado en forma reiterada que cuando el por tanto de una sentencia resulta suficiente, como lo es el asunto que se tramitó en el expediente No. 5652-95, en que se declaró sin lugar el recurso, por ser sus pronunciamientos ejecutivos y ejecutables al no tener recurso alguno, pueden ser cumplidos aún sin la notificación del pronunciamiento integral".

La carta transcrita le dio la condición facultativa de juramentarlos, situación a la que procedió el jueves 18 de abril, en presencia del señor Rector, Dr. Luis Garita, del señor Vicerrector de Vida Estudiantil, Dr. Carlos Alfaro y de los miembros de este Consejo Universitario: Griselda Ugalde M.Sc., Dra. Sonia Aguilar y Prof. Ramiro Porras.

Deja constancia de que se ha actuado a derecho; no hay vicios de nulidad porque la condición es de tipo facultativo y siempre fue el deseo de este Plenario que los nuevos estudiantes fueran juramentados, siempre que no mediaran impedimentos legales o de procedimiento.

Solicita al estudiante Leonardo Merino que le explique a las Asociaciones de Estudiantes que firmaron el voto de censura en su contra, por el procedimiento seguido, cómo se produjeron las cosas y las razones por las cuales estaba impedido de tomar la decisión.

EL SR. LEONARDO MERINO solicita copia de la consulta que el señor Rector hizo a la Sala Constitucional por acuerdo firme de este Consejo Universitario.

c) Permiso a varios Miembros del Consejo Universitario.

Informa que Griselda Ugalde, M.Sc., el Prof. Ramiro Porras, la Dra. Ligia Bolaños, la Dra. Sonia Aguilar, Walter Canessa, M.Sc., y Alfonso Salazar, M.Sc. solicitaron permiso oportunamente para no asistir a la sesión del martes 23 de abril de 1996 y participar en la presentación del Documento "EDU 2005".

d) Recurso de Amparo.

Manifiesta que la Sra. María Elena Rodríguez Acevedo interpuso un recurso de amparo contra el Consejo Universitario en la figura del Director, porque se atrasó el trámite

para conocer el dictamen en torno a la solicitud planteada por ella.

El mismo día que llegó el Recurso de Amparo, el caso estaba como punto de agenda para dar por agotada la vía administrativa, sin embargo, ante el Recurso de Amparo planteado por la señora Rodríguez Acevedo y la advertencia de la Sala Constitucional de "que debe respetar lo aquí dispuesto y no ejecutar, respecto al promovente, actuación alguna que pudiera dar como resultado el incumplimiento de lo que en definitiva resuelva la Sala", el caso fue excluido de la agenda y remitida toda la información solicitada por la Sala Constitucional. Por tanto no se le puede resolver el asunto de la Sra. Rodríguez Acevedo hasta tanto la Sala Constitucional diga cómo proceder.

e) Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones - OEPI -.

Informa que la Rectoría, en cumplimiento del acuerdo I.I del artículo 4 de la sesión No.4169, remite copia del oficio OEPI-314-96, en la que su Director manifiesta que la Oficina a su cargo siempre vela por el cumplimiento en todos los extremos, de las construcciones a su cargo.-

f) Oficina de Salud.

Informa que a raíz de las inquietudes planteadas en torno a la reestructuración de la Oficina de Salud, envió una nota al Jefe de esa Oficina. Dicho funcionario en su respuesta manifiesta que no se han ejecutado acciones que rocen con lo establecido en el Estatuto Orgánico, ni que perjudiquen a persona alguna.

Agrega que don Minor Romero, Jefe de la Oficina de Salud, le remitió una carta que contiene la propuesta organizacional de esa Oficina, la cual deja a disposición de los miembros de este Consejo para que la revisen, si así lo desean.

g) Oficina de Planificación Universitaria.

La Directora de esa Oficina remite un ejemplar del documento denominado "Panorama Cuantitativo 1993-1994", en el cual se ofrece información numérica referente

a las actividades sustantivas de la Institución que se llevan a cabo en cada una de las unidades académicas.

h) Rectoría.

Remite copia del oficio VRA-642-96 del Vicerrector de Administración con la que anexa el informe de la Oficina de Administración Financiera sobre la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 1995.

Añade que lo más importante del informe es que las medidas tomadas permitieron disminuir notoriamente el déficit acumulado de ₡616.700.000 que ahora está en ₡330.300.000 que significa un 2.4% del presupuesto total de la Universidad de Costa Rica.

Solicita que lo analicen dentro de la magnitud favorable que representa para la Universidad porque se trata del documento oficial.

Le alegra que las políticas asumidas hayan contribuido a tener una favorable contracción que se debe seguir aplicando para mejorar aún más.

i) Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos.

El Coordinador de esa Comisión solicita devolver el expediente a la Administración, sobre el recurso de apelación y solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesto por las Profesoras Alicia León Solís y Victoria Fonseca Rodríguez, de la Escuela de Matemáticas, ya que el caso es de carácter laboral y fue resuelto por la Rectoría favorablemente para las Profesoras.

j) Contraloría Universitaria.

La Oficina remite los informes denominados "Proceso de asignación de becas de posgrado al exterior" y "Becas de Posgrado para realizar estudios en el exterior. Análisis de los requisitos establecidos". Destaca la importancia de considerar los resultados de esos informes que permitirán mejorar y fortalecer el proceso de becas de posgrado.

k) Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos -CITA-.

Su Director envía un ejemplar del Informe anual de labores 1995.

l) Texto final del Proyecto de Reforma Constitucional "Garantías Económicas".

Informa que recibió el texto final del proyecto de "Garantías Económicas". Copia del documento será distribuido entre los Miembros del Consejo Universitario.

m) Condominio cincuentenario.

El señor Director del Consejo Universitario plantea al señor Rector la inquietud de que una de las dos partes relacionadas con la situación de ese Condominio no ha recibido el acuerdo que tomó este Consejo. El señor Rector informa que la comunicación ya fue enviada a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

\*\*\*\*

JORGE FONSECA, M.Sc. da apertura al período de inquietudes y preguntas de los señores miembros del Consejo Universitario.

EL PROF. RAMIRO PORRAS recuerda que en la sesión No. 4174 este Consejo solicitó a las Unidades de Vida Estudiantil que, en coordinación con las Unidades Académicas, elaboraran las listas de los estudiantes solicitantes a Carrera y que enviaran la información a más tardar el 12 de abril de 1996, situación que todavía no se ha cumplido. Insiste en que esa información es crucial para continuar el análisis del documento sobre Admisión, Permanencia y Graduación, que está pendiente de discusión.

EL DR. LUIS GARITA contesta que ya remitió esa información.

EL PROF. RAMIRO PORRAS continúa en el uso de la palabra y recuerda que el año pasado se nombró una Comisión Especial para analizar lo relativo al reconocimiento de estudios. Ha insistido sobre este aspecto en varias oportunidades porque la Comisión de Reglamentos, que coordina, tiene pendiente de resolución un caso que se relaciona con ese dictamen. La información no ha ingresado

y le preocupa porque hay aspectos del Reglamento de Reconocimiento y del SEP que están en contradicción e impiden el pronunciamiento sobre casos pendientes.

JORGE FONSECA, M.Sc. señala que aunque el documento sobre Admisión, Permanencia y Admisión fue distribuido, entiende que a éste le falta el ligamen con el proceso completo.

EL DR. LUIS GARITA contesta que recién lo remitió al Consejo.

\*\*\*\*

A las once horas y treinta minutos ingresa el señor Leonardo Muñoz Gómez, Representante Estudiantil.

\*\*\*\*

JORGE FONSECA, M.Sc. acota que al citado documento le faltaba la parte que trataba de hilvanar las tres acciones como un solo elemento. En vista de que ya el señor Rector lo remitió, tan pronto lo reciba lo distribuirá entre todos los miembros del Plenario.

\*\*\*

WALTER CANESSA, M.Sc. desea aprovechar el Capítulo del Informe de la Dirección para agradecer la gentileza que tuvo Jorge Fonseca M.Sc. y los coordinadores de las comisiones de Política Académica y de Estatuto Orgánico, quienes le permitieron asistir a las mesas redondas que tuvieron los candidatos y candidata a la Rectoría, en las Sedes Regionales. Destaca la importancia de esas actividades, no sólo para dar a conocer el pensamiento de los candidatos sino también para que estos conocieran las decisiones, políticas e ideas de las Sedes Regionales.

Resalta que aún le queda año y medio como Representante de las Sedes Regionales ante el Consejo Universitario por lo cual consideró importante que en las Sedes conocieran a los candidatos y que estos conocieran las Sedes en lo que se refiere a sus modus operandum y al futuro de las mismas, independientemente de quien vaya a ser electo Rector. Así se lo hizo ver a los

señores candidatos a Rector y a los Directores de las Sedes Regionales.

++++

A las once horas con treinta y cinco minutos se retira el Dr. Luis Garita.

++++

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS considera importante lo que señala Walter Canessa, M.Sc. porque toda oportunidad es propicia para aprender sobre la vida cotidiana de la Universidad. Le llama la atención la intervención del Máster Canessa y estima importante que hiciera una síntesis de sus percepciones en las Sedes Regionales. Le pregunta ¿cuáles fueron los puntos principales de discusión en las Sedes?

WALTER CANESSA, M.Sc. manifiesta que con su intervención quería sólo justificar su ausencia en las sesiones del Consejo Universitario de la semana pasada. Agrega que tiene una bitácora con las manifestaciones de los señores candidatos y candidata y con las preguntas e intervenciones de los funcionarios de las Sedes Regionales. Con mucho gusto le hará llegar a la Dra. Bolaños, o a quien le interese, ese material.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS manifiesta su interés básicamente por las inquietudes expresadas en las diferentes Asambleas de Sedes.

## ARTICULO 5

El Consejo Universitario repite el juramento de estilo, al señor Leonardo Muñoz Gómez como Representante Estudiantil ante este Órgano, dado que estaba como suplente; el Tribunal Estudiantil Electoral lo ratificó como titular en oficio TEEU-08-96.

## ARTICULO 6

El Consejo Universitario conoce las solicitudes de gastos de viaje de los siguientes profesores: Carlos Serrano Rodríguez, Eric Hidalgo Valverde, Olga Corrales Sánchez, María de los Angeles Jiménez Carrillo, Laya

Hun Opfer, Sergio Rodríguez Castillo y Manuel Murillo Castro.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS estima oportuno que el Dr. Manuel Murillo rinda un informe sobre los viajes de carácter institucional que ha efectuado y su incidencia en el trabajo de las unidades académicas. El Consejo Universitario ha solicitado esto en varias ocasiones pero no se ha enviado.

JORGE FONSECA, M.Sc. sugiere solicitar el informe antes de levantarle los requisitos al Dr. Murillo; votarían hoy el levantamiento del requisito para otorgar el viático ya que viajó este año en otra ocasión. Posteriormente votarían el viático ad referéndum.

EL PROF. RAMIRO PORRAS señala que el nuevo Reglamento sobre solicitud de gastos de viaje contiene cláusulas específicas sobre la aprobación de viáticos ad referéndum.

JORGE FONSECA, M.Sc. somete a votación la aprobación de los viáticos de los profesores: Carlos Serrano Rodríguez, Eric Hidalgo Valverde, Olga Corrales Sánchez, María de los Angeles Jiménez Carrillo, Laya Hun Opfer y Sergio Rodríguez Castillo y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Sr. Leonardo Muñoz, Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Griselda Ugalde M.Sc., Walter Canessa M.Sc. y Jorge Fonseca M.Sc.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Somete a votación secreta el levantamiento del requisito al Dr. Manuel Murillo Castro y se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: Seis.

VOTOS EN CONTRA: Uno.

VOTOS NULOS: Uno.

Por consiguiente, se levanta el requisito de que viajó este año, al Dr. Manuel Murillo Castro.

El Director del Consejo Universitario somete a votación posponer para su aprobación la solicitud del Dr. Manuel Murillo Castro y solicitarle un informe sobre su participación en los viajes de carácter institucional que ha efectuado. Se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Sr. Leonardo Muñoz, Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Griselda Ugalde M.Sc., Walter Canessa M.Sc. y Jorge Fonseca M.Sc.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transportes para funcionarios públicos y el Reglamento de asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes:

a) Carlos E. Serrano Rodríguez, Vicerrector de la Vicerrectoría de Administración. Viajará a Estados Unidos para asistir a una reunión de FLORICA donde presentará un informe de los avances de proyectos y visitas a South Florida University, a partir del 30 de abril hasta el 03 de mayo de 1996.

La Universidad de Costa Rica aporta del Fondo Restringido No.138 FLORICA, la suma de doscientos noventa y tres mil colones (¢293.000.00), para pasajes y viáticos y gastos de salida.

b) Eric Hidalgo Valverde, Profesor Instructor de la Escuela de Artes Plásticas. Participará en las Ferias "ESPAMER 96 y AVIACION Y ESPACIO 96", por realizarse en España y Francia respectivamente, a partir del 27 de abril hasta el 14 de mayo de 1996.

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ciento un mil trescientos quince colones (¢101.315.00), para viáticos. Los pasajes, un complemento de viáticos y los gastos de salida serán sufragados por CORTEL y el interesado.

c) Olga Corrales Sánchez, Profesora Asociada de la Escuela de Lenguas Modernas. Asistirá a la 41 Convención anual de la Asociación Internacional de Lectura (IRA), a efectuarse en New Orleans, Estados Unidos, a partir del 27 de abril hasta el 3 de mayo de 1996. Presentará la ponencia "El empleo de la literatura infantil costarricense en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la Escuela Primaria".

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de cincuenta mil setecientos setenta y siete colones con cincuenta céntimos (¢50.777.50), para viáticos. Los pasajes, un complemento de viáticos y los gastos de salida serán sufragados por los organizadores y la interesada.

d) María de los Angeles Jiménez Carrillo, de la Escuela de Formación Docente. Catedrática.

Asistirá a la 41 Convención anual de la Asociación Internacional de Lectura (IRA), a efectuarse en New Orleans, Estados Unidos, a partir del 27 de abril hasta el 3 de mayo de 1996. Presentará la ponencia "El empleo de la literatura infantil costarricense en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la Escuela Primaria".

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de cincuenta mil setecientos setenta y siete colones con cincuenta céntimos (¢50.777.50), para viáticos. Los pasajes, un complemento de viáticos y los gastos de salida serán sufragados por los organizadores y la interesada.

e) Laya Hun Opfer, Profesora Asociada de la Facultad de Microbiología. Invitada a participar en el "Curso de Adiestramiento en Diagnóstico para Enfermedades Rickettsiales", que se llevará a cabo en Atlanta, Georgia, Estados Unidos del 29 de abril al 7 de mayo de 1996.

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ciento un mil colones (¢101.000.00) para los pasajes. La interesada cubre parte de los pasajes, los viáticos y los gastos de salida.

f) Sergio Rodríguez Castillo, Profesional 4 del Centro de Informática. Invitado a participar en el II curso Iberoamericano de Informática por realizarse en Bolivia, a partir del 4 de mayo de 1996 hasta el 12 de mayo de 1996.

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ciento un mil trescientos setenta y cinco colones (¢101.375.00) para pasajes. Un complemento de los pasajes viáticos y gastos de salida serán sufragados por la Agencia Española de Cooperación Internacional y por el interesado.

2. La solicitud de viáticos del Dr. Manuel Murillo Castro, Catedrático, Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales se aprobará ad referendum y como excepción, de conformidad con el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos nacionales e internacionales. Asimismo, acordó solicitarle un informe sobre su participación en los viajes de carácter institucional que ha efectuado.

## ARTICULO 7

El Consejo Universitario recibe el juramento de estilo al Dr. Adolfo Constenla Umaña como Director de la Escuela de Filología.

EL DR. ADOLFO CONSTENLA manifiesta que va a procurar desempeñar las funciones de su nuevo cargo de la manera más eficiente y justa. Colaborará con el Consejo Universitario en todo lo que esté a su alcance.

Hace notar que le tiene preocupado que leyó en una de las últimas Gacetas Universitarias sobre un proyecto de devolución de plazas docentes de las escuelas. En la forma en que la Comisión de Reglamentos está planteando el asunto, deja a la Vicerrectoría de Docencia la potestad de congelar indefinidamente las plazas, alegando conveniencia institucional, -término que no sabe quien lo ha definido de manera precisa-. Estima que eso es muy grave. Indica que enviará una carta a la Administración, con copia a los demás Directores de las Escuelas, para que estén atentos y den su opinión al respecto, ya que cuentan con tiempo hasta el 29 de abril para hacerlo. Opina que, en principio, las plazas existen por una razón definida, cuando la Vicerrectoría de Docencia encuentre que pueden asignarse más oportunamente está bien así lo plantee y lo demuestre y que se dé a la Escuela respectiva la oportunidad de expresar su necesidad. En última instancia, estima conveniente que alguna entidad colegiada dirima el asunto.

Considera inadecuado basarse solamente en el criterio de que existe "conveniencia institucional" por cuando no sido definido el término. Agrega que hace poco la Escuela de Filología se declaró en paro porque no le devolvían dos tiempos y cuarto docentes.

Expresa su deseo de apoyar las iniciativas que tienen los profesores de la Escuela de Filología, que son muy buenas y valiosas, para que fructifiquen en materia de investigación y acción social.

JORGE FONSECA M.Sc. explica al Dr. Constenla que como la disposición a la que hizo referencia se encuentra en consulta con la comunidad universitaria, es conveniente que envíe su opinión.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS felicita al Dr. Constenla Umaña, conocido por su gran trayectoria en investigación, por su seriedad y

dirección en proyectos de investigación. Estima que don Adolfo será un gran apoyo para la Escuela, para los profesores de la Escuela y para la Universidad.

EL PROF. RAMIRO PORRAS felicita al Dr. Adolfo Constenla por su nuevo cargo.

Explica al Dr. Constenla que la normativa que se publicó para consulta con la comunidad universitaria existe actualmente en el Reglamento de Régimen Académico. Los cambios que se efectuaron están en otra parte del texto por lo que es conveniente que don Adolfo haga llegar sus observaciones.

JORGE FONSECA M.Sc. felicita al Dr. Adolfo Constenla Umaña y le desea éxitos en sus funciones.

La sesión se levanta a las doce horas con quince minutos.

Jorge Fonseca Zamora, M.Sc.  
Director  
Consejo Universitario

Nota: Todos los documentos de la presente acta se encuentran en el Centro de Información y Servicios Técnicos en donde pueden ser consultados.